



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 JUL 2014

RES. CD-ECO Nº 171.14

Expte. Nº 6552/10

VISTO: La Resolución CS Nº 074/14 (Expte. Nº 6510/11), por medio de la cual se designa a al Cr. HECTOR MARCELO TESTA, D.N.I. Nº 18.482.322, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura “**Teoría y Técnica Impositiva I**” con extensión a “**Teoría y Técnica Impositiva II**” - Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente ha asumido las funciones de este cargo el día 17 de Abril de 2014 (Res. DECECO Nº 308/14).

Que el citado profesional ocupa un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la misma Asignatura.

Que, en cumplimiento de lo establecido por Res. CS Nº 420/99 y modif., corresponde dar por finalizadas las funciones del Cr. Testa en el cargo mencionado en el párrafo precedente.

El informe del Departamento Personal de esta Unidad Académica que obra a fs. 111/112 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 09/14 de fecha 10/06/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. HECTOR MARCELO TESTA, D.N.I. Nº 18.482.322, en el cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura “**Teoría y Técnica Impositiva I**” con extensión a “**Teoría y Técnica Impositiva II**” - de esta Facultad, **a partir del día 17 de Abril de 2014.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA